



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCION
N° 503 /99

EXPEDIENTE N° 738/99
pa

Buenos Aires, *12 de mayo* de 1999.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal doctor Jorge A. Urso, titular del juzgado n° 8 de esta ciudad, solicita autorización a su favor, del señor Secretario doctor Federico Novello y de un colaborador designado al efecto; para viajar a la ciudad de Nueva York -Estados Unidos de América- por el término de cinco días y en tanto que de las probanzas colectadas hasta la fecha en la causa n° 1782/95 "GANDUGLIA, Carlos Maria y otros s/estafa" se requiere realizar distintos trámites procesales para contar con información bancaria correspondiente a diversas cuentas registradas en la Sucursal Nueva York del MTB Bank.

Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal presta conformidad para llevar a cabo la referida diligencia judicial.

Por ello, consultados los señores Ministros, **SE RESUELVE:**

Acceder a la autorización solicitada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 8 doctor Jorge A. Urso a trasladarse a la ciudad de Nueva York -Estados Unidos de América- a los fines señalados.

Regístrese, hágase saber y gírese a la Administración General, a sus efectos.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION